

# Extractos Acta N°81 del 7 de Diciembre de 2022

Comisión Administradora del Fondo de Vivienda de la Industria Gráfica - Grupo 36 –

*“La directiva de la Asociación de Industriales Gráficos del Uruguay considera de vital importancia el funcionamiento del Fondo de Vivienda de la Industria Gráfica de Obra-grupo 36-, que se nutre de los aportes de las empresas para brindar como misión fundamental soluciones habitacionales a sus beneficiarios, es por eso que consideramos que los afiliados tienen derecho de informarse del trabajo de sus delegados integrantes en dicha Comisión Administradora.”*

Limpieza sede. Fueron solicitados y recibidos tres presupuestos de empresas de limpieza por la puesta a punto y mantenimiento de la sede calle Magallanes 1235. Leídas y evaluados los presupuestos por ambas delegaciones concuerdan en aprobar el presupuesto de la empresa Brillisol S.A. Se coordina para los próximos días.

Varios AIGU. Respecto a la propuesta que realizó el Sr. Eduardo Umpiérrez(AIGU) de reconocer el trabajo pagando un aguinaldo extra, expresa el Sr. Fernando Charamello(SAG) tal como lo había adelantado la delegación del SAG no va a innovar en cuanto a lo que ha sido la historia. Están de acuerdo en que haya reconocimientos para los funcionarios, pero para todos. Por lo que no se aprueba la propuesta.

Solicitud de Proyección. Se le solicita a la Cra. Paola Colla una proyección de ingresos para saber de futuro que posibilidades hay de seguir construyendo y en cuanto tiempo.

Se resuelve preguntarle a la Cra. Paola Colla cual es la información que va a necesitar para la proyección y vemos si se le puede adelantar.

Para la próxima reunión se convocará a la Cra. Paola Colla para que concurra a la reunión de la Comisión Administradora de las 18 hs.

Propuesta Censo. El Sr. Eduardo Umpiérrez (AIGU) expresa que tal como había quedado leyó la propuesta que envió la Lic. Edina Melo.